



**I. Municipalidad de Papudo**  
**Secretaría Municipal**

**ACTA N° 25/2017**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 09 de Agosto del 2017**  
**HORA : 14:30 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. CECIL LEIVA TRIGO**  
**SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES**  
**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
**SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO**  
**SR. RODRIGO REINOSO REINOSO**  
**SR. MAURICIO TAPIA REINOSO**

**SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS.**

**SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ**  
**SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA**  
**SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ**  
**SR. ANDRES MEJIAS ARENAS**  
**SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA**  
**SR. MARCELO PLATERO HIDALGO**  
**SR. JORGE ARCOS ARENAS**  
**SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO**



Se da por aprobadas las siguientes actas de sesión concejo municipal:

- Actas Sesión Ordinarias N° 23 y 24 de fecha 19 y 26 de Julio 2017, respectivamente.

**Entrega de Informe:**

Informe N° 10 de fecha 08 de Agosto 2017.  
(Respuesta a las peticiones de los Sres. Concejales)

**Primer punto de Tabla:**

Exposición Plan de trabajo Departamento de Salud

Expone Jefe del Depto. de Salud, Sr. Rubén Vásquez Proaño.

Procede a realizar la exposición en detalle a través de video audiovisual.



**Plan de Trabajo de Salud para la  
Comuna de Papudo**

Dr. Rubén Vásquez Proaño

Un grupo de firmas manuscritas en tinta azul, algunas de ellas muy grandes y estilizadas, que parecen ser firmas de los concejales o funcionarios involucrados en el proceso.

## Objetivos



1.- Asesorar al Alcalde y al Concejo municipal en formulación de políticas municipales necesarias para la administración de la salud en la comuna de Papudo:

- a. Incrementar el percapita anual.
- b. Aumentar la dotación.
- c. Fortalecer los programas de Salud.

Dr. Rubén Viquez Proffo

## Misión



- Procurar la protección y el fomento de la salud de los habitantes de la comuna de Papudo, mediante el Modelo de Salud Familiar Integral con Enfoque Comunitario.
- Anualmente esto se realiza mediante la presentación del plan de salud comunal ante el Concejo Municipal, y posterior revisión con el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota.

Dr. Rubén Viquez Proffo

## PROGRAMAS QUE SE MANEJAN EN DESAM PAPUDO

	2016	2017
Prestos anual	\$ 122.750.000	\$ 122.750.000
Desamofa. Ofici	\$ 10.341.800	\$ 10.341.800
Consultas	\$ 2.085.000	\$ 2.085.000
Higi. Oficio. Un. 10.818	\$ 2.310.000	\$ 2.310.000
Labordora BB	\$ 8.220.000	\$ -
Colectores Pasivos	\$ 8.310.000	\$ -
Ofic. Diagn. Carcin	\$ 1.080.211	\$ 1.080.211
Recor. Terapias	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several others below it.

## PROGRAMAS QUE SE MANEJAN EN DESAM PAPUDO

	2010	2017
Urgen: Home Care Basico, Furores, VAP, Proflex, embalsames	\$ 0.001.701	\$ -
Proflex, embalsames	\$ -	\$ 1.201.281
Amortiz de vehic	\$ -	\$ 1.187.104
Mantenimto Ode/terape	\$ 8.000.000	\$ -
Ode/terape (de/ta) (de/ta)	\$ -	\$ 7.887.000
Med. OPA, embalsames, etc	\$ 8.000.000	\$ 8.800.000
Urg. Basica, urg. OPA	\$ -	\$ 20.283.000
Urgen: Urgen. Urgen. Ode/terape	\$ -	\$ 17.070.700



2.- Lograr la coordinación con diversos actores para potenciar las Políticas de Salud Municipal:

- a. Municipalidad( Administración, DAEM, DIDECO, Comunicaciones, Seguridad, Secplan).
- b. Junta de Vecinos
- c. Consejos consultivos
- d. Organizaciones Comunitarias.
- e. Realización de encuestas satisfacción usuaria.

Dr. Ruben Vasquez Proffio

## PROGRAMAS QUE SE MANEJAN EN DESAM PAPUDO

Reserven Resocializ	\$ 4.100.000	\$ 18.118.000
Urgen: Depresion	\$ -	\$ 11.800.000
Fallecidos (F)	\$ 1.070.718	\$ 600.000
Med. de Urg	\$ 8.800.000	\$ 18.000.774
Urgen: Furo	\$ 18.780.000	\$ 21.200.000
Urgen: Basico Furo/ta (de/ta)	\$ -	\$ 18.101.000
Urgen: Basico Furo/ta (de/ta)	\$ -	\$ 14.879.000
RESERVA: URGEN: URGEN	\$ -	\$ -
Fallecidos: Urgen	\$ -	\$ 18.990.000
Urgen: Basico Furo/ta (de/ta)	\$ -	\$ 6.110.000
Urgen: Basico Furo/ta (de/ta)	\$ -	\$ 8.000.000
Urgen: Basico Furo/ta (de/ta)	\$ 170.000	\$ -
Urgen: URGEN	\$ 1.070.718	\$ 1.000.000
<b>Tota Programa: Inic. 2010</b>	<b>\$ 223.100.304</b>	<b>\$ 710.660.059</b>





### 3.- Mantener la coordinación profesional con el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota:

- a. Cumplimiento de Metas Sanitarias. (sobre 90%)
- b. Cumplimiento de Metas IAAPS. (sobre 90%)
- c. Formulación de proyectos para incorporar nuevos programas de salud en la comuna.

Dr. Rubén Vascos Proaño

8

## Ejemplo de tipo de prestaciones

- Programa cardiovascular
- En la comuna hay bajo control
  - 833 hipertensos
  - 351 diabéticos
  - 675 dislipidémicos
- Con niveles de compensación que van de 47% a 67%



### 4.- Coordinación del CESFAM de Papudo como de la Posta de Salud Rural de Pullally

- a. Distribución de personal.
- b. Capacitación de personal.
- c. Evaluación de personal.
- d. Proyectos de mejoramiento en establecimientos de salud de la comuna.

## Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)

- ✓ 3 años de funcionamiento
- ✓ 44 hrs de Kinesiología - 44 hrs Terapeuta Ocupacional
- ✓ Atención Papudo, Pullally, Las Salinas.
- ✓ Patologías atendidas: Artrosis, artritis reumatoide, parkinson, accidentes vasculares, traumas, patologías neuromusculares, ceguera, hipoacusia, parálisis Cerebral, trastornos del desarrollo.
- ✓ 420 pacientes atendidos al año (270 altas al año) sin límite etario.
  - 112 Talleres de Rehabilitación Adulto mayor - cardiovascular
  - 34 Ortesis y férulas de apoyo.
  - 120 atenciones domiciliarias al año usuarios postrados.
  - 104 Ayudas técnicas entregadas (Colchón anti escaras, cojín anti escaras, sillas de ruedas, bastón, andador fijo, andador móvil)
  - 64 Carnet Discapacidad tramitados, aplicación IVADEC.



11



## 5.- Mantener al día el arsenal farmacológico en los establecimientos de salud de la comuna:

- a. Profesionalización en la entrega de los fármacos en la comuna.
- b. Gestionar recursos para aumento del arsenal farmacológico.
- c. Fortalecer y gestionar los recursos entregados por el SSVQ.

Dr. Rubén Vasquez Proña

12

## Dotación

- Se ha consolidado un equipo multidisciplinario donde se han aumentado los servicios o prestaciones hacia la comunidad además de profesionalizar algunos servicios como farmacia.
- Dotación año 2010 25 funcionarios entre profesionales y técnicos
- Dotación año 2017 65 funcionarios entre profesionales y técnicos
- Ej: nuevos profesionales:
  - Químico farmacéutico
  - Terapeuta ocupacional
  - Podóloga
  - Fonoaudióloga
  - Guardias

13

## SERVICIOS EXTERNOS

- Se ha realizado convenios con diferentes instituciones para ampliar las prestaciones de salud, entre otros ej:
- Laboratorio clínico
- Laboratorio dental
- Exámenes con mamografías ecografías abdominales y mamarias, radiografías
- Especialidades: oftalmología, otorrino, procedimientos quirúrgicos de baja complejidad
- Aseo
- Retiro de residuos peligrosos

Concejal R. Reinoso señala que se nota el avance que se ha logrado en salud. Sin embargo no se cuenta con un doctor que pueda diagnosticar una apendicitis a raíz del caso de un alumno de la escuela básica lo cual le preocupa y solicita se informe al respecto.

Jefe de Salud al respecto señala que tiene el informe de los dos médicos la Dra. Claudia Benito y el Dr. Tomas que es cirujano pediatra de la Universidad de Chile de los cuales procede a dar lectura.

Secretario Municipal informa a los presentes que no se puede grabar la sesión de concejo sin antes la autorización previa del Presidente y señores concejales. Se reitera el tema a los asistentes y se les indica que las sesiones y su contenido son públicos y eso está en las actas.

Jefe de Salud consulta si solicitaron la autorización a la familia para tratar el tema, porque si desean lo puede entregar por escrito a cada Concejal ya que es algo serio.

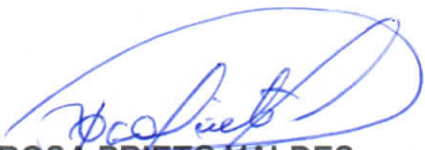
Dideco señala que la convención de derechos del niño establece que la información de un niño es reservado.

Alcaldesa en consideración a que se ha producido un desorden en la sala por parte de algunos asistentes da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 14:45 horas.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 14:45 horas.

A collection of several handwritten signatures in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signatures are overlapping and appear to be from different individuals, possibly council members or officials mentioned in the text.






ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA



CECIL LEIVA TRIGO  
CONCEJAL




MIRIAM OLIVARES OSSES  
CONCEJAL



EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
CONCEJAL



RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO  
CONCEJAL



MAURICIO TAPIA REINOSO  
CONCEJAL



RODRIGO REINOSO REINOSO  
CONCEJAL



ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Sesión Ordinaria Nº 25 de fecha 09 de Agosto del 2017